

La junta militar de Argentina declarará la muerte legal de millares de "desaparecidos" desde 1975

► Liberan a cincuenta presos políticos, entre ellos a comunistas y católicos

BUENOS AIRES, 23 de agosto (AFP, AP, EFE y PL).— El gobierno militar, que anunció anoche su decisión de declarar la muerte legal de los millares de "desaparecidos" en el país desde noviembre de 1974, en que fue decretado el estado de sitio, liberó hoy a 50 presos políticos, entre los que figuran el abogado comunista Carlos Mario Zamorano y el intelectual católico Adolfo Pérez Esquivel.

De esos 50, sin embargo, diez — entre ellos Zamorano — quedaron en "libertad vigilada", por lo que tendrán que presentarse semanalmente ante las autoridades judiciales del lugar donde residan; otras diez podrán salir de la nación si lo desean y cuatro más fueron expulsados de la misma.

La liberación se produjo a sólo 15 días de la llegada a Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la que, según aseguró ayer el mi-

nistro del Interior, general Albano Harin- guideguy, "gozará de las más amplias libertades para cumplir su misión. Esta se basará en visitas a centro de reclusión y entrevistas con familiares de detenidos y desaparecidos.

El vicepresidente de la Asamblea Nacional de Francia, Bernard Stasi, hizo este día en Ginebra un llamamiento a los países del mundo y en especial de Europa para que "exijan del gobierno argentino" la presentación inmediata de los desaparecidos que aún viven" y que estimó en unos 20 mil.

El parlamentario francés, quien habló durante una conferencia de prensa en la que estaban también presentes delegados de Amnistía Internacional y la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (Cadhu), dijo asimismo que "sabemos que miles de los ciudadanos desapa-

recidos han sido asesinados, pero también que muchos otros están aún vivos, en condiciones inhumanas. El que aparezcan de inmediato debe ser nuestro principal punto de lucha.

Ayer la dictadura militar que encabeza Jorge Rafael Videla anunció la promulgación de dos leyes "para solucionar la situación legal de los familiares de desaparecidos": una señala que "podrá declararse el presunto fallecimiento de la persona cuya desaparición hubiera sido denunciada entre el 6 de noviembre de 1974 y la fecha en que entre en vigor esta ley", y la otra faculta a los familiares de dichas personas a "ejercer sus derechos de pensión".

En opinión de algunos comentaristas de agencias internacionales, el gobierno argentino reconoce, con tales decretos, que gran número de los desaparecidos "están muertos".

EL DIA Ex presos denuncian que sí hay cárceles secretas en Argentina

(AFP y AP)

PARIS, 23 de agosto.—El presidente del intergrupo de la Asamblea Francesa por la Defensa de los Derechos Humanos, Bernard Stasi, declaró hoy en Ginebra que "todas las fuerzas democráticas y los gobiernos europeos deben obtener del régimen argentino la liberación de los desaparecidos aún vivos".

Días antes del envío a Argentina de una misión de investigación de la Organización de Estados Americanos (OEA), el diputado de la Unión de Demócratas Franceses (UDF) presidió una conferencia de prensa internacional que reunió, entre otras organizaciones, la Comisión Argentina por la de Derechos Humanos (CADHU) y Amnistía Internacional.

Refiriéndose a los 20 mil desaparecidos en Argentina desde 1976, Stasi agregó: "Las dificultades que enfrenta actualmente Europa no deben impedir preocuparse por lo que sucede en otras partes del mundo. Forma parte de la tradición de nuestro continente denunciar los atentados contra las libertades allí donde se producen".

TESTIMONIOS

Durante la conferencia, prestó testimonio Cecilia

Vázquez de Lutzsky y Estrella Gutiérrez, quienes afirmaron haber estado secuestradas en cárceles clandestinas y haber visto en esos campos de concentración a muchas personas cuya detención se niega oficialmente.

Un tercer testimonio fue prestado por un francés de apellido Dauthier, quien afirmó que su hija Francois, también de nacionalidad francesa, fue "secuestrada de su domicilio en Buenos Aires por un comando armado, la noche del 21 de octubre de 1977", junto con sus pequeñas nietas Clarisa de 4 años y Nathalie de 18 meses.

El padre de las 2 pequeñas, Norberto Martínez — según el testimonio — fue asesinado por los secuestradores.

Otro participante en la conferencia fue Juan Carlos Scarpatti, quien reveló que fue detenido en Buenos Aires en 1977 y herido gravemente de 9 balazos.

Aseguró que estuvo secuestrado durante largos meses en un campo de concentración que funciona dentro de la guarnición militar de Campo de Mayo, en el Gran Buenos Aires, y que allí pudo comprobar que "muchas personas actualmente desaparecidas habían estado detenidas en ese

campo" y que "muchas otras habían sido asesinadas".

En nombre de la CADHU el abogado argentino exiliado, Eduardo Duhalde, entregó una lista de aproximadamente 8 mil personas desaparecidas en Argentina desde el año 1976, lista que contiene nombres, apellidos, nacionalidad, edad, números de documentos de identidad, lugar y fechas de secuestro.

Duhalde formuló un llamado a la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías, de las Naciones Unidas, para que "asuma plenamente su responsabilidad creando una comisión investigadora de la situación de los derechos humanos en Argentina con especial atención para los ciudadanos desaparecidos".

Entretanto, en Buenos Aires, el abogado comunista Carlos Mario Zamorano, encarcelado desde hace 56 meses, está desde anoche en "libertad vigilada".

El régimen de "libertad vigilada" impone a Zamorano la obligación de presentarse semanalmente ante las autoridades en el lugar de su domicilio habitual.

También se dispuso anoche la libertad irrestricta de Adolfo Pérez Esquivel, intelectual católico y prominente figura del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, detenido en 1977.